

EL DIARIO DE MURCIA

Dirección: Calle de la Sociedad, 10.

PERIODICO PARA TODOS.

Precio: cuatro reales al mes.



OCTAVO ANIVERSARIO.

EL ILUSTRÍSIMO SEÑOR

DON RAMON GARCIA ARGE

falleció el 14 de Julio de 1883.

R. I. P.

En sufragio de su alma estará hoy la Vela y Alumbrado á Jesús Sacramentado en la iglesia de religiosas de San Antonio, y se dirán misas de media en media hora.

Su esposa, hijos y nieta, ruegan á sus amigos se sirvan encomendarle á Dios y asistir á estos religiosos actos, por lo que les dan gracias anticipadas.

AMA DE CRIA.—Hay una de 20 años de edad, para su casa, leche de seis dias. Darán razon, en el partido de San Benito, Senda Estrecha, preguntando por la hija de Andrés Tornel. 3-1

Sellos de Caoutchouc.

Timbres para el comercio y banca, en caoutchouc, cobre y acero. Aparatos automáticos á una y dos tintas. Numeradores ó fechadores. Sellos para el bolsillo y cadena de reloj. Grabados en madera, zinc y cristal.

Representante: Antonio Fernandez, Mostrador de Piedra, Pascual, 16. 2-1

VERANO.—Los que se marchen á baños y campo necesitan visitar el Bazar Dalia Azul donde encontrarán bonitas y cómodas butacas y sillas pliegantes, y gran surtido en bañadores hilo escocia para niños y caballeros como igualmente trajes y boinas de baños para señoras. Se han empezado á recibir las últimas novedades de París, La Dalia Azul. 5-1-x

LO DEL DIA.

Ha llamado la atención y es objeto de distintos comentarios el número de veredictos de inculpabilidad que ha dado, en poco tiempo, el jurado constituido en esta audiencia, para entender en causas por homicidio. Los que no conocen el hecho de autos con todas sus circunstancias, no se atreven á decir si esos veredictos, están bien ó mal dados, solamente dicen que parecen muchos. En el caso de ayer, es posible que un tribunal de derecho no hubiera ido tan allá en su benevolencia; pero en un jurado, se comprende que se dicte la inculpabilidad de un hijo, que ha matado en defensa de su padre.

De todos modos la crítica contra el jurado se funda casi siempre en su benignidad; la cual, como partidarios de esa institucion, no quisiéramos que fuese tan excesiva, que llegue á dejar impune el delito.

¿Que si estaba bien el Jardín el domingo en la noche? ¡Muy bueno! Mucho concurso, fresco, música, bengalas y un ambiente limpio y diá-

fano, pues no estaba empañado, como otras veces por la polvareda de la carretera ó del mismo paseo. Y además de todo esto, tranquilidad y orden, no interrumpidos por ninguna botarata. ¿Qué mas se puede pedir? Sobre todo cuando el empresario es el sillero. La batalla de de Lukerman, produjo sus efectos bélicos, como siempre, y eso que se está tocando aquí desde el año 1858.

Este programa se cumple siempre cuando se constituye á primeros de Julio un ayuntamiento nuevo, á la tercera sesión no hay número para la ordinaria. Cítese á segunda sesión.

¡Estos calores!

LA VIRGEN DEL CARMEN EN LOS SIGLOS XVI AL XVIII EN MURCIA.

(Apuntes para una obra inédita.)

Gozaba de gran devoción en la Murcia católica del siglo XVI la antigua imagen de Ntra. Sra. de la Arrixaca, olvidada por completo en nuestros dias; á no ser por el celo de erudito arqueólogo que no contento con restaurarla convenientemente para el arte, llevado de sus sentimientos cristianos resucitó tambien su culto.

Sirvan estas líneas de modesto testimonio de admiración hacia el autor de tan loable empresa, y séanos permitido aprovechar esta ocasion, para demostrarle nuestro agradecimiento por una distinción que para nosotros ha tenido.

Fervoroso culto recibia en su santuario, lo hoy tan discutida imagen; culto al que atendía cuidadosa la comunidad de frailes Agustinos, porque como veremos mas adelante, no contaba con mas medio de subsistencia, amen de algun que otro privilegio, como el del aprovechamiento de los puestos públicos de la plaza que con el convento limitaba, que las limosnas con que contribuian los fieles,

y los frecuentes auxilios que del Cabildo de la ciudad recibian.

En tales condiciones, no extrañará, que dudas y temores para el porvenir asaltaran á la respetable comunidad Agustina, al tener noticia que en el cabildo que esta ciudad celebró el martes 20 de Marzo de 1584, se había presentado el P. Fray Juan Gallego, carmelita descalzo, manifestando deseos de fundar convento, atento á que de dicha orden no había ninguno en la ciudad.

Nombró el Cabildo comisarios á los Sres. D. Ginés de Rocamora y D. Alonso de Sandoval, Regidores; y á Isidoro de Lorca y Francisco Ximenez Duque, jurados; para que trataran el asunto con el ilustrísimo Sr. Obispo de Cartagena D. Gerónimo Manrique de Lara.

Mediaron cartas entre la ciudad y Fray Gerónimo Ferrer, Prior de la orden carmelitana en Andalucía, y se convino que vinieran á fundar convento en esta ciudad, el P. Fray Diego de Castro, quien con poderes del dicho Prior y acompañado de cuatro religiosos de la orden, pidió en el Cabildo de 5 de Febrero de 1585 se les señalara por la ciudad «lugar donde poder servir en la próxima cuaresma.»

Largamente se discutió por los señores Regidores el sitio donde debían instalarse, acordando por último fuera en el «de las casas públicas de las mujeres mundanas por ser apropiado y cómodo para ello y en lugar conveniente tanto por ser para este ministerio cuanto porque las dichas casas están en parte e lugar público donde hay concurso de pasaje e metido en lo principal de la ciudad en barrios de gente honrada e muy cerca del colegio de la Compañía de Jesús, e que para pulcía y adorno de esta insigne república conuiene quitarla de allí e ponerla en parte que no sea tan pública ni de tan mal exemplo» dando para ayuda de la fundación 500 ducados.

Los frailes agustinos, no podian ver con buenos ojos una vecindad que para ellos sería peligrosa, y en 23 de Marzo de 1585, dirigieron al Cabildo la siguiente curiosa carta: «Ilmo. señor Fray Rodrigo de Andrada prior del Convento de Ntra. Sra. del Arrixaca de la horden de Ntro. P. San Agustín, que á mi noticia ha venido que á los Padres de Ntra. Sra. del Carmen que pretenden fundar casa en esta ciudad, V. S. les tiene señalado sitio en el de las mugeres públicas. Lo qual redundará en gran daño y perjuicio nuestro. Porque como á V. S. le consta ni tiene otras rentas ni haciendas de que sustentarse sino de las limosnas que los fieles que á ella acuden le hacen. Los quales por la mayor parte son los parrochianos de S. Nicolás, S. Miguel, S. Antolin y S. Andrés que por ser vecinos de ordinario frecuentan más el oír y asistir á los divinos oficios y sermones que allí se celebran, y por esta

razon, nos hacen más de ordinario limosnas, de las quales nos sustentamos, y si en sitio mas acomodado que el nuestro qual es el que V. S. les tiene señalado á estos Padres, hallan los dichos parrochianos convento á donde acudir á los divinos oficios, está claro que quedarán en él y no acudirán al nuestro que está más apartado de las dichas parrochias y las calles más desacomodadas, de donde redundaría el perderse la deuocion tan antigua que esta ciudad tiene á Ntra. Sra. del Arrixaca, de mas de la limosna que á mi convento se le quita, sin la qual es imposible vivir y es justo que V. S. no permita que los nouicios tan antiguos que mi horden á hecho á esta ciudad, así en el púlpito como fuera del, en todas las cosas espirituales que á su cuenta han estado, se gratifiquen con daño tan notable suyo. Otro si es conueniente, grande y contra la disposicion de Clemente cuarto sumo pontífice el qual manda por una bulla suya la qual está en el mare magnum, que ningún convento se edifique de nuevo dentro de la distancia de trescientas canas (medidas por el aire), de otro convento ya hedificado, y como á V. S. le constará cae dentro del espacio de las trescientas canas, por lo qual podria resultar algunos pleitos y discordias dentre los dichos padres y nosotros que de necesidad habremos de defender nuestro derecho, y á lo que se dice que es autoridad de la ciudad que haya conventos de todas órdenes, es verdad y aún servicio de Dios grande, pero esto se entiende quando los que aquí estamos y vinieren pudiésemos vivir cómodamente, pero esto no es posible como á V. S. le consta por ser todo el sustento de limosna y aunque esta es mucha repartida entre tantos es poca y no sería esto aumentar conventos sino necesidades. A V. S. suplico atento á estas razones y otras muchas que se podrían dar sea seruido de hacer merced á los padres que de nuevo vienen sin tanto perjuicio de los que acá estamos en seruido de V. S. tanto tiempo ha, porque así cesarán todos los inconuenientes referidos y otros que podrian suceder. Fray Rodrigo de Andrada Prior.»

Leído que fué el referido documento, los Sres. Regidores discutieron acerca de él y no se tomó resolución ni se dió repuesta alguna.

Seguian no obstante los carmelitas adelantando en sus trabajos de fundación, á cuyo efecto compraron una casa, que no pudieron ocupar por mucho tiempo, por los motivos harto justificados que en el cabildo de 9 de Abril de 1585 expuso el padre presentado fray Diego de Castro; Oigamos al Reverendo padre. «Entro en la sala capitular y dixo, que haviedo venido á fundar convento á esta ciudad él y otros quatro rreligiosos de la horden e ábito auian comprado una casa de Miguel Torner, que es

cerca de la puerta del acoque, e puesto en ella altar e campana, e fundando el dicho monasterio e conuento. Los rreliogiosos e conuento del señor san Agustin del Arrizaca desta ciudad por fuega contra su voluntad e con mano armada ayudados de otras muchas gentes e personas los hauian sacado y echado de la dicha cassa e descompuéstoles e lleuado el dicho altar e campana fundándose en ciertas vanas pretensiones para colorar su presuncion, e mandó con censuras el ordinario que no entrasen en ella e porque el y los rreliogiosos que andan en su compañía no tienen á quien ocurrir á pedir auxilio e favor sino á esta ciudad, bajo cuya sombra e patrocinio han venido á ella por su llamamiento como saben debotos capellanes, pedian e replicauan humildemente mandasen fauorecer y ayudar este negocio e hauiendo hecho la dha propuscion se salió de la sala; el cabildo acordó otorgar nuevamente otros 500 ducados de rentas para comprar casa.

Arrojados violentamente de su morada, se hallaron sin casa donde poder recojerse, hasta que se les concedió la ermita de San Benito, á donde se refugiaron los tan combatidos carmelitas, no sin antes haberse informado que no tenían inconveniente en ello, del Provisor general del Obispado, Padre provincial de San Francisco y de los curas de todas las parroquias.

En 20 de Marzo de 1586, ante Gaspar Ruiz de la Ronda, escribano por el Rey y notario público, en el Palacio episcopal y en presencia del Provisor D. Alonso de Valdivieso, se otorgó la escritura de fundacion del conuento, con la obligacion de guardar y cumplir las condiciones siguientes:

1.^a Que aceptaban y recibian la tahulla de tierra poco mas ó menos de moreral ó naranjos, con la ermita del Sr. San Benito, bajo la invocacion del mismo santo y lo demás á ella anejo y perteneciente, sin perjuicio de cualquier derecho de patronato, capellanias, capillas sepulturas, etc., á que pueden tener ó tengan algunas personas accion ahora ó de aquí en adelante.

2.^a Que si en algun tiempo se intentare el trasladar el conuento, que no se pueda hacer sin licencia del Obispo ó de sus sucesores.

3.^a Que pagarán la cuarta funeral á los reverendos curas de la parroquia de donde se sacare algun cuerpo para enterrarlo en el conuento... etc.

Quedó por fin definitivamente fundado el conuento de Ntra. Sra. del Cármen, que tomó bajo su patronato la ciudad, la cual contribuyó en muchas ocasiones á sufragar los gastos de las cuantiosas obras que en tiempos posteriores ejecutó la comunidad, obras de las que tenemos noticia detallada, pero que no hacemos mencion en gracia á la brevedad de estos mal hilvanados apuntes, reservándonos el hacerlo con la extension debida, si logramos realizar el proyecto que abrigamos.

Nombráronse patronos para las capillas, una de las cuales originó un ruidoso pleito con la familia de los Rocamoras, sobre el patronato que pretendia tener sobre la mayor, de cuyo privilegio parece ser no se hallaban muy satisfechos los frailes

carmelitas, y como en el trascurso de los tiempos la devocion de la Virgen del Cármen iba aumentando grandemente, demostrándose en forma de cuantiosas donaciones, todas estas causas contribuyeron á que el conuento alcanzara un gran periodo de esplendor y que aumentara de dia en dia sus riquezas hasta el punto que al comenzar el decimo octavo siglo, decidió la comunidad construir otra nueva iglesia, cuyas obras comenzaron el 23 de Junio de 1721 y terminaron el 1.^o de Julio de 1769.

Procedicse á su bendiccion el dia 2 de Julio del mismo año, y el 8 comenzó una solemne novena de la que son remedo las que tienen lugar en nuestros dias, que no ceden en lo devotas á las que celebrára la Comunidad Carmelitana.

ENRIQUE GARCÉS.

Murcia y Julio 1891.

LA LONGEVIDAD Y LA SALUD SON ASPIRACIONES NATURALES DEL GENERO HUMANO.

V.

(Continuacion).

La idea de vivir ha debido ser siempre el encanto de la humanidad, y los medios de conservar y alargar la vida, el objeto favorito de sus meditaciones. No hay nada que obligue á entrar en accion los resortes más ocultos de nuestro ser, que el deseo de conservar nuestros dias. El problema fué en todos tiempos difícil de resolver y por eso hubo épocas en las que, soñadores, visionarios ó charlatanes haciendo oficio de proveer á los afanes de la multitud, se jactaban de tener comercio con los espíritus, de poseer la piedra filosofal ó tener el secreto de conservar la vida.

Esta idea vino dominando en las primeras edades del mundo entre Egipcios, Griegos y Romanos. En el Egipto, cuna de tanta extravagancia, como le llama un historiador antiguo, se invocó el poder del arte, y se recurrió á medios contrarios á la naturaleza, aunque sugeridos por un clima donde el calor y las inundaciones lo hacen mal sano. Se creyó haber encontrado el secreto de conservar la vida en los medios propios de excitar el vómito y el sudor y se estableció la costumbre de tomar, al menos, dos vomitivos cada mes, y la cosa llegó á estar tanto á la órden del dia, que las gentes al saludarse, en vez de decirse, cómo lo pasa usted? Se preguntaban cómo van los sudores?

El mismo natural instinto se desarrolló de una manera enteramente distinta en Grecia bajo la influencia del más hermoso de los climas. Los Griegos se convencieron muy luego de que el mas seguro medio de acrecer la energia vital y de apartar los límites de la vida consiste, en hacer un uso razonable de todo lo que nos rodea y en ejercitar continuamente nuestras fuerzas.

Hippócrates, como todos los filósofos de su tiempo, no conocia otro secreto que la *Temperancia*, el *goce de un aire puro*, los *baños*, y sobre todo el *uso diario de friccionarse todo el cuerpo unido al ejercicio*.

Estos debieron ser los orígenes de la *gimnasia* que si es remedio de una bondad indiscutible en términos de *prudencia*, y si llegó en Grecia á adquirir una perfeccion sorprendente, en tiempos posteriores, ha experimen-

tado, por desgracia, como todo lo que se descubre, inventa y se preconiza en medicina, sus decadencias, sus exageraciones y hasta sus abstenciones; y los especialistas modernos, dicho sea de pasada, no debieran desdeñarse en imitar, en lo posible, aquellos adelantos, con los que, se supo apropiarse ó individualizar la aplicacion del procedimiento gimnástico á todos los temperamentos y á todas las situaciones de los que le necesitaban.

Pero existió otro singular medio de prolongar la vida que se relaciona con la observacion del artículo anterior, data de tiempos tambien muy remotos, que se llamó la *gerocómica* que consiste ó tiene por objeto, rejuvenecer ó al menos conservar un cuerpo gastado por la edad, colocándolo en medio de la atmósfera de un otro cuerpo que se encuentre en todo el vigor de la primera juventud. Se cita como ejemplo la historia del Rey David, pero hay en las obras de medicina muchos hechos que demuestran que este procedimiento estaba muy en boga en aquel tiempo. El gran *Boerhaave*, hizo acostar á un viejo burgo-maestre de Amsterdam entre dos muchachos jóvenes y asegura que por este medio consiguió aumentar sensiblemente las fuerzas y la vivacidad del viejo.

Y probablemente por esta misma razon los Griegos y los Romanos daban tanta importancia á el *aliento* de una persona sana. Y á consecuencia de una inscripcion antigua encontrada en Roma alusiva al caso, el doctor Cohausen, aprovechando este suceso, escribió una excelente disertacion en la que demostró, que Hermipris, que habia sido Director de una escuela de niños en Roma, debia la avanzada edad á que habia llegado á estar constantemente en medio de los jóvenes, por la obligacion que le imponia la plaza que desempeñaba. En su consecuencia este médico da el consejo de respirar mañana y tarde el aliento de los jóvenes todavia inocentes, y asegura que esto contribuiria grandemente á aumentar y conservar las fuerzas vitales, por contener dicho aliento, á esta edad, *de lavis des adeptes*, la materia primera en toda su pureza.

Después del anterior *parentesis*, volvemos á tomar el hilo de nuestra revista Nestoriana, y decimos: que es opinion de algunos higienistas, que deben colocarse en uno de los primeros lugares, entre los hombres notables por su longevidad, á los poetas y á los artistas, á quienes consideran como seres privilegiados, que ocupados incesantemente en asuntos de imaginacion, no salen nunca del mundo que ellos mismos se han creado, y es su vida toda un hermoso sueño. Citaré como ejemplos á Sophocles, Anaceon y Pindaro, Volter, Haller y otros más, que todos vivieron mucho tiempo.

Pero los ejemplos más extraordinarios de longevidad se encuentran entre los hombres que, acostumbrados á los trabajos del cuerpo al aire libre, llevan una vida simple y conforme á la naturaleza, como los aldeanos, los jardineros, los cazadores, los soldados y los marineros. En estas clases es donde todavia se encuentran, dice Hufeland, hombres de ciento cuarenta y ciento cincuenta

años. Y son varios los casos que este ilustre higienista presenta, de los cuales casos transcribimos dos que no carecen de interés.

«En 1670, H. Jenkins murió en el condado de York en Inglaterra. Se habia encontrado en la batalla de Fowderfield, en 1513, época en la cual contaba doce años. Los registros de las Cancillerías y de diversos tribunales daban fe de que habia comparecido en juicio y prestado juramento durante ciento cuarenta años. No cabe duda alguna sobre la verdad del hecho. Jenkins, tenia cuando murió la edad de 169 años.

Su última profesion habia sido de pescador y á la edad de más de cien años nadaba en las corrientes más fuertes.»

«El ejemplo que más se aproxima al anterior es el de Thomás Parre, otro inglés del condado Shrop. Era un pobre aldeano obligado á vivir del trabajo de sus manos. A los ciento veinte años se casó en segundas nupcias con una viuda, con la cual vivió doce años y que aseguró no haberse apercebido nunca de que tenia tal edad. Hasta la edad de ciento treinta años no dejó de ocuparse de todas las faenas de su casa incluso la de apalear ó desgranar el trigo. Solamente algunos años antes de morir, su memoria y la vista comenzaron á debilitarse, pero siempre conservó el uso de su razon. El rey tuvo noticia de este hombre cuando habia cumplido ciento cincuenta y dos años, quiso verle y le hizo ir á Londres. Este viaje abrevió probablemente su carrera, porque fué tratado con tanta magnificencia y transportado tan de repente á un género de vida distinto de aquel que habia llevado hasta entonces, que murió poco tiempo después de su llegada á la capital, en 1635. Habia vivido ciento cincuenta y dos años y nueve meses, y vió sucederle nueve reyes sobre el trono de Inglaterra. Lo que hay aquí de más notable es, que cuando se practicó la autopsia, que la hizo Harvey, se vió que todas las vísceras estaban sanas, sin poderse descubrir ninguna huella de lesion, ni oscificados los cartílagos de las costillas, como es estándar ordinariamente en los viejos.»

Y vamos á poner fin á esta desaliñada revista con el juicio formado por un célebre Doctor alemán, sobre la profesion de médico relacionada con la longevidad.

«No habria cosa más justa, dice, que los médicos que tantos remedios suministran á los demás para conservar su existencia y su salud, ocuparan uno de los primeros lugares en los anales de la longevidad, pero desgraciadamente no sucede así. Precisamente á los médicos es á quienes puede aplicarse aquel adagio: *Allis inserviendo consumuntur; Allis, mendo moriuntur.*»

«La mortalidad es más grande entre los médicos que en ninguna otra profesion, porque los que están dedicados á la práctica son los que en peores condiciones se encuentran de poder observar las reglas de higiene y de prudencia que prescriben á sus clientes. Así es que hay pocas profesiones que agoten tanto como esta las fuerzas del cuerpo y del espíritu.»

Opina el reputado Doctor que el mayor peligro está en los diez primeros años, y que si el médico los franquea felizmente, puede creerse

invulnerable para las fatigas y causas de las enfermedades, porque el hábito disminuye el peligro de los miasmas y de los contagios, y que el mismo influjo del hábito hace que las desgarradoras escenas que pasan ante sus ojos, las injusticias sin cuento que con él se cometen y las penas morales añejas á la profesion, concluyen por no conmovérle tanto, y el médico que termina felizmente su prueba, puede llegar á la vejez.»

«Esto dirán nuestros hermanos en Galeno, está escrito en Alemania»...
En todas partes cuecen habas!

T. P.

BOLETIN RELIGIOSO.

SANTOS DE HOY.

San Buenaventura ob. y dr. y San Focas ob. y mr.

VELA Y ALUMBRADO.

Está hoy en las iglesias de San Antonio y San Juan.

En la primera por el Ilmo. Señor D. Ramon Garcia de Arce.

Y en la segunda por D. Francisco Eugenio Rebollo, cura que fué de esta parroquia.

Observaciones

METEOROLÓGICAS DEL DIA 13.

A las 8 de la mañana.

Presion, 761'8 mm; Temperatura, 29'6; Humedad, 60'; Direccion del viento, S. O.; Fuerza, calma; Estado del cielo, despejado.

A las 3 de la tarde.

Presion, 761'0 mm; Temperatura, 33'6; Humedad, 48'; Direccion del viento, SE.; Fuerza, viento moderado; Estado del cielo, despejado con nubes; Direccion de las nubes, del O.; Clase, cirros.

Temperatura mínima, 20'1; Máxima, 34'9; Media, 27'5; Irradiacion solar, 40'5; Idem nocturna, 17'3.

Evaporacion, 11 mm.

NOTICIAS LOCALES.

Está visto que donde quiera que se reune ahora la gente para tomar el fresco, es necesario tomar precauciones contra los asnos... que no queremos darles otro nombre.

Vecinos de las plazas de Santo Domingo y de Santa Isabel nos dicen que seria conveniente que hubiese una pareja de municipales en cada una de esas plazas para contener los desmanes de dichos... fulanos y para evitar los escándalos que dan con su lenguaje soez y grosero. ¡Es mucho cuento este!

Se ha publicado el núm. 11 del «Canton Murciano».

El periódico «Blanco y Negro» se vende únicamente en el kiosco de la plaza de Jufre (Platería).

Por referirse á un paisano y amigo copiamos lo siguiente del «Imparcial»:

«Anoche se verificó en el teatro de la Alhambra la funcion mensual de la sociedad Maiquez.

Se estrenó un juguete cómico en un acto, original de D. Mariano Herrero Lax, el cual fué llamado á escena repetidas veces.

No es la primera vez que hemos aplaudido al Sr. Herrero por igual motivo y creemos que tiene dotes bastantes para el cultivo del arte dramático. «Un diputado incipiente», que así se titula la obra estrenada, tiene diálogo sencillo y correcto y bien estudiado argumento.

La interpretacion fué buena por parte de todos, quedando como buenos artistas las Srtas. Garcia y Magdalena, Sra. Perez de Palarea y señores Rodriguez, Palarea, Diez Rioja, Montero, el niño Arturo Suarez, que estuvo muy bien en su papel de diputado, Sres. Anguita y Gil de Leon y el niño Minguez.

El «Boletín oficial» del domingo, contiene:

Circular del Ministerio de Hacienda dictando varias prevenciones respecto al procedimiento á que ha de ajustarse en la administracion provincial la liquidacion de las obligaciones de la Deuda.

Anuncio de cátedras vacantes.

Circular de la junta provincial de Instruccion pública apercibiendo á los alcaldes á que cumplan las prescripciones vigentes sobre partes del movimiento del personal de escuelas de primera enseñanza.

Estado relativo á las denuncias hechas en el mes de Julio sobre faltas en el servicio de ferrocarriles.

Acuerdos del ayuntamiento de Aguilas en el mes de Mayo.

Citacion del juzgado de Baena á José Alvarez Payá, Anastasio Aleman y Francisco Mompean Tortosa.

Requisitoria del de Mula á Mando á Jerónimo Garcia Hernandez.

Ha regresado de Madrid el ilustre ingeniero D. Ramon Garcia.

Anteayer sufrió un repentino acceso en la enfermedad que le aqueja, nuestro amigo el Sr. D. Domingo Guirao, pero felizmente ayer se hallaba muy mejorado.

En la terna formada, por virtud de las oposiciones celebradas en Albacete, para proveer la notaria vacante en Mula, figuran: en primer lugar D. Rafael de Lara y Barbero, en segundo D. Nicolás Vicario de la Peña y en tercero D. Fernando Jimenez Diaz.

Se han recibido en la secretaria de Instruccion pública los nombramientos de maestro de la escuela de niños núm. 54 de Madrid á favor de D. Juan Ortiz Lorente y de maestra de la de niñas núm. 58, á favor de D.^a Catalina Garcia de Jalon, ambos de Cartagena.

Ha sido trasladado á Cartagena el oficial segundo de Telégrafos, encargado de la estacion de Orihuela, don Salvador Guillen Ferrer.

Se ha abierto el pago del cuarto trimestre del año último á los maestros de primera enseñanza de La Union.

En Aguilas ha detenido la guardia civil á tres sujetos por robo de gran número de efectos y ropas en la casa de la mina «Consolacion».

Mañana se celebrará en la administracion de consumos del extrarradio la subasta de los bienes embargados al vecino de la Eralta Blas Martinez Carrasco.

Por los guardias municipales Dorotheo Miranda y José Antonio Muñoz han sido denunciados siete individuos por estarse bañando en el rio.

El sábado en la noche fueron detenidos por la guardia civil dos individuos que promovieron una riña en la Puerta de Orihuela é hicieron dos disparos de arma de fuego.

Ha sido destinado á Cartagena el

jefe de estacion telegráfica D. Juan Aviozano, que prestaba sus servicios en la Administracion Central.

Unos vecinos de la calle del Val de San Juan, se presentaron ayer en la inspeccion de vigilancia á denunciar á una madre desnaturalizada que constantemente viene castigando á una niña de unos 20 meses, con tal crueldad, que ayer se hallaba la infeliz criatura enferma de gravedad á causa de recientes contusiones que ha recibido.

Las personas que hicieron la denuncia, manifestaron hallarse poseídos de la mayor indignacion por haber sido testigos presenciales de la última paliza sufrida por la pobre niña.

De este hecho parece que tiene ya conocimiento el juzgado de instruccion de San Juan.

Ha salido para Torreveja el señor Marqués de Villalba de los Llanos.

Actos religiosos que se han de celebrar en la iglesia de Nuestra Señora del Carmen, en la festividad de su Titular:

El dia 15 se cantarán solemnes vísperas, que darán principio á las seis; al toque de oraciones se rezará el santo Rosario y la novena de Nuestra Señora, y se cantarán la Letanía, Salve y Tota Pulchra.

El dia 16 se celebrará el Santo Sacrificio de la Misa cada media hora desde el alba hasta las ocho, y en la de seis y media se dará la Comunión de regla. A las nueve dará principio la Misa solemne en la que predicará el Sr. D. José Perez Carrion, cura rector de Santa Lucia de Cartagena.

Por la tarde á las cinco se celebrará la novena y predicará el Sr. Don Mariano Molina Sanchez, capellan del Hospital cívico-militar de San Juan de Dios de esta ciudad, y terminada se sacará procesionalmente la imagen de Ntra. Señora por la carrera de costumbre en las calles de su feligresía. A la procesion podrán asistir las señoras que tengan devocion de hacerlo.

Los agentes de vigilancia condujeron anteayer á la correccion á un individuo, por haber dado de palos á una jóven.

Hace dos ó tres dias se inició un incendio en los montes de Cehegin, paraje llamado Los Cuperos, siendo sofocado al poco tiempo, sin que ocasionara grandes pérdidas.

El arrendatario de los arbitrios ha remitido al ayuntamiento, para su exposicion al público los padrones de las tarifas letras L. y F.

La guardia civil de La Union ha detenido á Francisco Ortiz Tebar por haber herido en riña á Antonio Gonzalez Martinez.

Ayer mañana se presentó en la inspeccion un vecino de la calle de la Manga, llamado Joaquin Martinez, denunciando á otro sujeto, encargado de cobrarle los alquileres, el cual, amenazándole con una pistola le hizo entregar la llave de la casa. Segun el inquilino, solo ha dejado de pagar la mensualidad última.

Un barreno colocado intencionalmente en la mina «Bolsillo», de La Union, produjo anteayer la muerte á un jóven llamado Fabian Prau Po-

zo, que habitaba en dicha mina. Con motivo de este hecho criminal, la guardia civil ha detenido á 23 individuos, por sospechas.

Se ha publicado el Núm. 184 de «La Ultima Moda» siendo muy notable la coleccion de trages y sombreros para niñas y niños que aparecen en este número, como así mismo los modelos de trages para señoras y de labores femeniles que ilustran sus páginas.

El regalo es un cromo con el que da principio á una coleccion de cifras enlazadas para bordar pañuelos y servilletas con algodones de colores que será completísima puesto que anuncia que constará de 1152. En Murcia imprenta del DIARIO.

EL ROMANCERO de D. Jaime el Conquistador, por D.^a Blanca de los Rios. 4 pesetas, en la imprenta de este periódico. 6-1

LAS ESPECIALIDADES del farmacéutico Farrán Ballespi, Polvos digestivos, Jalea Pectoral, Bolos milagrosos, Anticlorótico etc., se extienden cada dia más por sus prodigiosos resultados.

CHARADA.

SOLUCION Á LA ANTERIOR: Papagayo, OTRA.

A José Senac.

Hace tiempo no he leído tus charaditas, Senac ¿es que se marchó la musa ó es que te falta el lugar? Esto último será facil pero incierto lo demás, pues se que tu inspiracion no es tan pobre y tan fugaz. Pues atencion, amiguito, y vamos á lo esencial, aunque te advierto que esta charada no acertarás porque está hecha de encomienda y de muy fuerte metal.

Si alguna vez mi charada llegaras á descifrar, verás como es «cuatro» «cinco»; como tambien notarás que la «cinco» con «tercera» es acuático animal por mas que antes de acertarla no dejarás de pasar un buen «cinco» «dos» muy grave en el cual se que diras algun «primera» «segunda» del ma. humor que tendrás. Pero en fin, si la descifras que difícil te será te regalaré una «todo» que mucho te gustará. La solucion desde luego espero con ansiedad.

C. F. DE G.

TELEGRAMAS.

Madrid, 13, á las 10'45 n.

Senado sin interés. Congreso. Leyóse el proyecto de reemplazo y reclutamiento del ejército.

Se aprobó el proyecto del Montepío Militar, intervino Alix.

Sagasta estuvo en Palacio á despedirse de la Regente, marchándose el miércoles para Alzola.

Gran tormenta en Madrid.

A la entrada de la estacion de París chocaron los trenes de Boulogne y Lille, coches destrozados, resultando 15 muertos y heridos.

A los que aun no conocen el Tónico Oriental se les recomienda como rico y delicado artículo para hermo-sear, perfumar y aumentar el cabello, la barba y los bigotes. Es superior á las pomadas y la mayor parte de los aceites generalmente usados, pues además de su aplicación para dar suavidad y brillo al pelo, posee propiedades medicinales que dan vigor á la piel del cráneo, impiden la calvicie y las canas prematuras y sobre todo conservan la cabeza siempre libre de caspa.

A los que una vez lo conocen él mismo se recomienda.

Evitense las espúreas imitaciones.—Exijase la «Marca Industrial» de Dan-man y Kemp, grabada en acero (no litografiada.)

De venta en la Farmacia Catalana, al lado de la droguería de Ferrer hermanos, Plaza Nueva, Murcia.

Depósito general en España para la venta al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona.

ANUNCIOS.

Almacén de pavimentos

DE LA

VIUDA DE RAFAEL LLOBREGAT

Y COLOCACION DE LOS MISMOS

á cargo de Rafael Martínez

Bodegones, 9, Murcia.

En esie acreditado establecimiento se acaba de recibir un gran surtido de azulejos en dibujos especiales así como en pavimentos de portlan y losas de Santa Cruz, Mahon, Totana y catalana, todo á precios económicos y para satisfacer los gustos más delicados.

Se colocan toda clase de pavimentos dentro y fuera de la capital y por encargo se construyen pavimentos de granito de una sola pieza sobre el terreno en diversas clases y dibujos que los pidan.

Bodegones, 9. 20-13

COLOCACION.—La desea encontrar en una portería ó de criado particular, ó para encargarse del cultivo y trabajos de huerta ó campo. Se dara razon en esta imprenta.

NO QUIERO MAS PLATA

Así dirá seguramente quien use los cubiertos de metal blanco sin platear que expende el BAZAR MURCIANO (al precio de 2 pesetas), y que son de fabricación y venta esclusiva. Basta limpiarlos con ceniza para que se confundan con los de plato de buena ley.

Hay cucharones, cacillos, cucharillas, cubiertos para niño y pinzas para azúcar, del mismo metal. Garantía para el comprador es la marca BAZAR MURCIA. NO, grabada en cada una de las piezas.

JOSE GUIU BALAGUER

CIRUJANO DENTISTA

Plaza de la Reina, número 4, 2.º (Arenal. Frente al Puente.)

Ejecuta todas las operaciones relativas á la dentadura y construye dentaduras de todas clases y sistemas desde 100 pesetas hasta 500, con todo el paladar de oro y también de oro en la mandíbula inferior.

Dientes sueltos á 20 reales. 8-6

COLOCACION.—La desea encontrar de criado y para todo servicio de una casa un jóven. Darán razon, calle de Jabonerías, núm. 5. 3-3

VENTA.—De una mesa de billar, pequeña para carambolas, con tablero de caoba y de un magnífico piano de hierro de cuerdas cruzadas. En esta redacción, informarán al que desee adquirirlas. 8-4

EN EL HORNO de la calle de Garnica, junto á la plaza de los Gatos, se expenden los ricos bollos para el chocolate, que ya conoce el público, y además las esquisitas rosquillas de la misma masa.

Pectoral Béquico de Cerezas

preparado por PINO Y VIVO, farmacéutico.

Cura los resfriados, la tos espasmódica, la tos ferina, el asma, crup ó garrotillo, bronquitis, gripe, angina (dolor de garganta), ronquera de los cantantes y oradores, etc., etc. Precio del frasco, 10 rs.

MURCIANOS

Vuestro agradecido paisano MIGUEL ABELLAN, os recuerda y ofrece su almacen de carbones, junto á la Iglesia de la Merced

Teléfono núm. 27.

Este almacen obra con la formalidad y verdad que tiene acreditado, y ofrece al público el carbon RAICES á 5 pesetas quintal, del cual no hago méritos por no ser sus resultados tan brillantes como el de encina.

SE SIRVE A DOMICILIO

Carbon de encina, cribado, de Italia, 6 pesetas quintal de 100 libras.			
Carbon id. id. del país, 6 id. id. id.	5	id.	id.
Carbon Raices, cribado.	5	id.	id.
Carbon de todas clases en jabegones, 4'75 id. id.	5	id.	id.
Carbonilla de encina.	5	id.	id.
Leña de pino y serrería.	2	id.	id.
Carbon de luz para encender, 10 céntimos paquete.			

ADVERTENCIA.—Lo barato es caro, y sino probad y vereis la verdad. Para carbon de gusto el de Italia, no chispea, curioso, que no tizna y económico por su mucha duracion. También cuenta este almacen con grandes existencias del acreditado carbon de Palillo para el planchado y otros usos delicados.

NOTA. Fijadse bien y no equivocadse: mis dependientes no usan distintivo y sí ván muy tiznados.—Teléfono núm. 27.—MIG. EL ABELLAN. 15-5-10-15

¡NO MAS CALENTURAS!

Antitípico--reconstituyente

DE

E. SUAREZ HURTADO.

MEDICO-CIRUJANO.

Cura infalible de todas clases de intermitentes palúdicas, sean diarias, tercianas ó cuartanas y sus consecuencias. Su éxito comprobado por los Sres. Médicos que las prescriben, se garantiza con la devolucion de su importe al que pruebe su uso sin resultado.

Precio, 2'50 pesetas.

Depósito en Murcia: Farmacia del Licenciado Gea, Lenceria. 2. 8-3-5-6

COLOCACION.—La desean encontrar de doncella y cocinera, madre ó hija para servir en la misma casa. Darán razon en el Barrio, calle de las Mercedes, 1, preguntando por Maravillas Lopez.

A las Madres.

Ninguna tan segura en sus efectos como la

Denticina Reconstituyente

No confundirla con las demás denticinas.

De venta en todas las buenas Farmacias y Droguerías, á 2 ptas. cada caja con 20 papeletas y la instruccion para su uso.

En Murcia: Raiz Seiquer, San Bartolomé; D. Ginés de Gea, Lenceria; y Farrán, Farmacia Catalana. 10-6-m

BARRILES de 4 arrobas que han tenido Jerez, se venden á 40 rs. cada uno, en esta imprenta. 3-2

EL MAS EFICAZ Y AGRADABLE DE LOS PURGANTES

Limonada Citro--Magnésica GASEOSA Farmacia

del Lcdo. Lopez Gomez

61, PRÍNCIPE ALFONSO, 61, MURCIA.

El contenido de cada frasco especial para esta preparacion, equivale á 345 gramos (una libra medicinal).

COLOCACION.—La desea encontrar en casa particular, para criado un jóven de 14 años. Darán razon en la pastelería de Bonache, preguntando por Francisco Alegria

SI QUEREIS EVITAR las cáries y mal olor en la boca producidos por el tabaco ó por otras causas, usar para mondaros los dientes después de la comida los palillos higiénicos del Dotor May, los que además de ser un gran preservativo contra las afecciones de la boca, dejan un paladar tan agradable que se hacen necesarios en todas las mesas después de las comidas. De venta en todos los principales establecimientos de quincalla y bisutería.

PERFUMERIA SUPERIOR.

En la tienda de Antonio Martínez Tornel, plaza de San Bartolomé, frente á la iglesia, se acaban de recibir los siguientes géneros: Polvos de Candor, blancos, rosá y Rachel, 4'50 pesetas caja.—Polvos de nieve (Pompadour) 3'50.—Crema de la Meca, 5'25.—Agua de quina, el frasco, 3 pesetas.—Horquillas Mignon, una caja, 1'50; idem onduladas, 2; idem Gales, 3; idem Patti, 3; idem Angélica, 2.

ALMONEDA.—Se hace de un mobiliario de casa, por cinco dias. Fábrica 9, 2.º, treinta á Correos.

AUMENTA

TÓNICO ORIENTAL



CABELLO

PERFUMA

Cura la Caspa, Impide la caída del

Depósito general en España para la venta al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona.

De venta en la Farmacia Catalana, al lado de la droguería de Ferrer hermanos, Plaza Nueva, Murcia.

SERVICIOS

DE LA COMPAÑIA TRASATLÁNTICA DE BARCELONA.

MES DE JULIO

Línea de las Antillas, New-York y Veracruz.

El 10. de Cádiz, el vapor Ciudad de Cádiz, para Puerto-Rico, Habana y Veracruz.

El 20. de Santander, el Reina Maria Cristina para Coruña, Puerto Rico, Habana y Veracruz.

El 30 de Cádiz, el vapor Alfonso XII, para Las Palmas, Puerto-Rico, Habana y Veracruz.

Línea de Filipinas.—El 24 de Barcelona, el vapor Isla de Mindanao, para Port Said, Aden, Colombo, Singapore y Manila. No se admite carga la víspera de la salida.

Línea de Colon.—El 6 de Barcelona y el 12 de Vigo, el vapor San Agustin, para Puerto-Rico, Mayaguez, Ponce, La Guaira, Puerto Cabello, Sabanilla, Cartagens, Colon y Puerto Limon.

Línea de Buenos Aires.—El 2 de Barcelona y el 7 de Cádiz, el vapor Ciudad de Santander, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo, y Buenos Aires. No se admite carga la víspera de la salida.

Servicio de Marruecos.—El 18, de Barcelona, el vapor Rabat, para Málaga, Cádiz, Tánger, Larache Rabat, Casablanca, Mazagán y Mogador.

Servicios de Tánger.—De Cádiz para Tánger los domingos, miércoles y viernes; y de Tánger para Cádiz los lunes, jueves y sábados.

Todos estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebaja á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebaja por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase jornalera ó artesana, con facultad de regresar gratis si dentro de un año no encuentran trabajo.

La empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

AVISO IMPORTANTE. La Compañía previene á los señores comerciantes, agricultores é industriales, que recibirá y encaminará á los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen.

Esta Compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares.

Para más informes en Barcelona.—La Compañía Trasatlántica y Sres. Ripol y C.º, Plaza Palacio.

Cádiz.—Delegacion de la «Compañía Trasatlántica».

Madrid.—Agencia de la Compañía Trasatlántica, Puerta del Sol, 10.

Santander.—Sres. Angel B. Perez y Compañía.

Coruña.—D. E. de Guarda.

Vigo.—D. Antonio Lopez de Neira.

Cartagena.—Sres. Bosch hermanos.

Valencia.—Sres. Darte y C.º

Málaga.—D. Luis Duarte.

Murcia.—D. E. Peñafiel.

COLOCACION.—La desea encontrar un jóven de 20 años, para guiar un carruaje ó para criado de todo servicio. Darán razon, calle de la Sociedad, núm. 12, cochera, preguntando por Fedro Martinez.

TARJETAS.—Se hacen en el momento que se encargan, desde 8 reales el ciento en la imprenta de este periódico.